

Xalapa, Ver., 31 de julio de 2019

Comunicado: 0739

Aprueba Congreso del Estado la instauración de la “Semana del Turismo”

- En septiembre de cada año, la Comisión de Turismo la llevará a cabo a través de conferencias, seminarios, talleres, presentaciones académicas, entre otros.

Con 43 votos a favor, el Pleno de la LXV Legislatura del Estado aprobó la iniciativa, presentada el pasado 9 de mayo por la diputada María Esther López Callejas, por la cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo de Veracruz y se establece que la Comisión Permanente de Turismo implementará, durante la última semana de septiembre de cada año, la “Semana del Turismo”.

De esta manera queda señalado en el citado Reglamento que la Comisión Permanente de Turismo del Congreso del Estado implementará, en las regiones turísticas en las que se divide el Estado, “la Semana del Turismo”, realizando eventos, conferencias, seminarios, presentaciones académicas, foros de consulta, entre otras actividades, amparada bajo el lema que la Organización Mundial de Turismo, anticipadamente, haya declarado para la conmemoración del Día Mundial del Turismo en ese mismo año.

En su intervención en tribuna, durante el debate de este Dictamen, la legisladora María Esther López subrayó que esta reforma permitirá a la Comisión contribuir a los esfuerzos que realiza el Ejecutivo Estatal, en posicionar a Veracruz, como una potencia turística competitiva, de vanguardia y para que este sector sea un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre las regiones turísticas, así como una herramienta de reconciliación social.

-Avalan diputados programas educativos de salud dental en preescolar y primaria-

Por otra parte, el Pleno aprobó la iniciativa, presentada el pasado 18 de julio por la diputada Magaly Armenta Oliveros, con lo que adiciona una fracción V Bis al artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz y se establece como atribuciones de las autoridades educativas estatales, en preescolar y primaria, el llevar a cabo programas de educación sobre salud bucodental, así como hábitos de higiene dental.

Este Dictamen, puesto a consideración del Pleno por la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registró 43 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra.

-Aprueba Congreso reformas en materia de desarrollo económico-

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

En la sesión, última del segundo periodo ordinario, las y los legisladores aprobaron con 43 votos, el Dictamen que reforma la fracción X del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, por el cual se establece como atribución del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), el diseñar y establecer, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, mecanismos administrativos tendientes a reducir y agilizar trámites en los procesos de establecimiento de nuevas empresas en un esquema de movilidad adecuada y desarrollo sustentable.

Las autoridades responsables que coincidan en cada proyecto, signarán los acuerdos de coordinación respectivos.

Esta reforma, resultado de la iniciativa que presentó el pasado 16 de mayo por la diputada María Candelas Francisco Doce, permitirá que, en todas las instancias normativas y operativas, los trámites sean sencillos, compatibles, apegados a derecho, con transparencia en su ejecución y menor tiempo para su conclusión, señala el documento.

En tanto, con 44 votos a favor el Pleno de la LXV Legislatura aprobó el Dictamen, resultado de la iniciativa presentada el pasado 18 de julio por el diputado Amado Cruz Malpica, por el cual se cambia el nombre a la Comisión Permanente de Zonas Especiales y Desarrollo Económico, por el de “Corredor Interoceánico, Zonas Libres y Desarrollo Económico”.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer